

MENDOZA, **12 de agosto de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 21247/21 caratulado: "s/ aprobar adscripciones Alumnos y Egresados - ciclo 2019-2020-2021. FAD -"

CONSIDERANDO:

Que las presentes adscripciones fueron realizadas y coordinadas de manera virtual por parte de los alumnos y egresados de esta Facultad, debido a la situación de Pandemia durante los años 2019, 2020 y 2021.

Los informes producidos, la opinión de los Profesores Titulares de las cátedras involucradas y de Secretaría Académica.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones realizadas por los *alumnos* de las Carreras de Artes Visuales y Diseño de esta Facultad, que se llevaron a cabo durante los Ciclos Lectivos 2019-2020-2021, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan seguidamente.

**CARRERAS DISEÑO**

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26.604	41.193.388	POVEDANO, Ana	ILUSTRACION	Ciclo Lectivo: 2021

**CARRERAS DE ARTES VISUALES**

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
22.519.275	ANTONIO, Mariana	HISTORIA DEL ARTE MODERNO	Ciclo Lectivo: 2020
27.270.281	SANCHEZ RIESCO, Lucas Emilio	TECNICAS DE INVESTIGACION EN HISTORIA DEL ARTE	Ciclo Lectivo: 2020
39.767.672	VALENTINI, Agustina Valeria	HISTORIA DEL ARTE III	Ciclo Lectivo: 2019

**Resol. N° 397**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

2.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las adscripciones realizadas por los *Egresados* de las Carreras de Artes Visuales y Diseño de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan seguidamente.

**CARRERAS DE ARTES VISUALES**

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26.919.817	AGNESI, Griselda	DIBUJO II	Ciclo Lectivos: 2019-2020
12.584.598	DUSSEL, María del Pilar	HISTORIA DEL ARTE MODERNO	Ciclos Lectivos: 2018-2019

**CARRERAS DE DISEÑO**

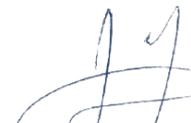
DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
35.145.250	BOSCHI, Fernando Abel	DISEÑO GRAFICO II	Ciclos Lectivos: 2019 - 2020
20.932.030	MORENO ORFILA, Magdalena	DISEÑO GRAFICO I	Ciclos Lectivos: 2019 - 2020

ARTÍCULO 3º.- Otorgar a los interesados los certificados de aprobación correspondientes a su adscripción.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3er. considerando de la presente.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 397**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO